

## FORMATO PAGARE PARA PACIENTES HOSPITALIZADOS

FR - THRL - 04

Original: 29/06/2017	Versión: 01
Actualización://	Página 2 de 2

AUTORIZACIÓN PARA CONSULTA E INGRESO DE DATOS A LAS CENTRALES DE RIESGO, PARA QUIEN SUSCRIBA PAGARE Y CARTA DE INSTRUCCIONES

Datos generales de quien(es) va(n) a suscribir pagare y carta de instrucciones:
Nombres: <u>Ser Gio David giraldo moreno</u> Cedula de ciudadanía: 10.73 240 115
Cedula de ciudadanía: 10.73 2 4 0 115
Estado Civil: Unio Libre
Parentesco o calidad en la que actúa, si no es el paciente: <u>Frijolico metropolitano</u>
Empresa empleadora: ama de Casa
Empresa empleadora: ana de casa  Dirección: autopista medellin celta bodega 125
Teléfono(s): 3107770275
Trabajador independiente (profesión u oficio): Operario de planta  Dirección: Cl 12# # 2620 manza 3 casa 5 el trebol
Dirección: c// 12# # 2520 manza 3 casa 5 el trebol
Telefono(s): 8296858 - 3058720012

Declaro que la información que he (mos) suministrado es verídica y doy mi consentimiento de expreso e irrevocable a al CONSORCIO CLINICA EMMNAUEL y/o al INSTITUTO NACIONAL DE DEMENCIAS EMANUEL S.A.S., y/o EMMANUEL INSTITUTO DE REHABILITACION Y HABILITACION INFANTIL S.A.S o a quien sea en el futuro el acreedor del crédito solicitado, para:

- A. Consultar, en cualquier tiempo, en las centrales de riesgo toda la información relevante para conocer mi desempeño como deudor, mi capacidad de pago o para valorar el riesgo futuro de concederme un crédito.
- B. Reportar a las centrales de información de riesgo datos, tratados o sin tratar, tanto sobre el cumplimiento oportuno como sobre el incumplimiento, se hubiere, de mis obligaciones crediticias, o de mis deberes legales de contenido patrimonial de tal forma que éstas presenten una información veraz, pertinente, completa actualizada y exacta de mi desempeño como deudor después de haber cruzado y procesado diversos datos útiles para obtener una información significativa.
- C. Enviar la información mencionada a las centrales de riesgo de manera directa y, también, por intermedio de la **SUPERFINANCIERA** o las demás entidades públicas que ejercen funciones de vigilancia y control, con el fin de que estas puedan tratarla, analizarla, clasificarla y luego suministrarla a dichas centrales.
- D. Conservar, tanto en (la entidad) como en las centrales de riesgo, con las debidas actualizaciones y durante el periodo necesario señalado en sus reglamentos la información indicada en los literales B. y E. de esta cláusula.
- E. Suministrar a las centrales de información de riesgo datos relativos a mis solicitudes de crédito como otros atenuantes a mis relaciones comerciales, financieras y en general socioeconómicas que yo haya entregado o que consten en registros públicos, bases de datos públicas o documentos públicos.

La autorización anterior no me impedirá ejercer mi derecho a corroborar en cualquier tiempo que la información suministrada es veras, completa, exacta y ecualizada, y en caso de que no lo sea, a que se deje constancia de mi desacuerdo, a exigir su rectificación y a que se informa sobre las correcciones efectuadas. Tampoco liberará a las centrales de información de la obligación de indicarme, cuando yo lo pida, quien consulto mi historia de desempeño crediticio durante los seis meses anteriores de mi petición.

La autorización anterior no permite a (la entidad) y a las centrales de información de riesgo divulgar la información mencionada para fines diferentes, primero, a evaluar los riesgos de concederme un crédito, segundo, a verificar por parte de las autoridades públicas competentes el cumplimiento de mis deberes constitucionales legales y, tercero, a elaborar estadísticas y derivar, mediante modelos matemáticos, conclusiones de ellas.

Declaro haber leído cuidadosamente el contenido de esta cláusula y haberla comprendido a cabalidad, razón por la cual entiendo sus alcances y sus implicaciones.

Nombres	Johanna Rodriguez Dessito Duids	
C.C.:	1073540125 - MOJOGE (a)	
Firma:	· 1003 2006725 . +	 *******

-	- 1008		DID B	303 1/103 16	C.C.: 39582420
**************************************	( Sept 7.0 le		openiou Abos	Shanna	Firma responsable: <u>Wint Johanna D</u> Nombre del responsable: <u>Wint To</u>
			——————————————————————————————————————		:.c.:
	:equ	ombre del pacier	N		Firma paciente:
	cneuta.	scho abono a tal	dne se paka pe	ap oseo ua op	cancelada en su totalidad, o por el sald
naya lugar a ello. E do la cuenta no e	ilida del paciente ya nombra	mento de la sa	om le is , senois	estas instrucc	Así mismo me (nos) obligo (obligamos pagare será llenado de acuerdo con
		es monetarias.	or las autoridad	a permitida p	2. Intereses de mora a la máxima tas
					Intereses de plazo:
	Married Marrie			חבו המבובות	quien ingreso con fecha
copagos y cuota:	enes muebles e inmuebles), cis en el <b>CONSORCIO CLI</b>	institución (bi de la permanen	sessionados a la sessionados a la sessionados a la sesionados a la sesionado a la sesi	DEMENCIVA Paya incurrido Agnos, daños o	1.El valor del capital será la suma total adscritos a la institución, medicamer moderadores y demás gastos que se y/o al INSTITUTO NACIONAL DE HABILITACION INFANTILS.A.S;
MCIAS EMANUEI	o. T <mark>uto nacional de deme</mark>	M lə noɔ obiugni TITZNI ls o\ɣ	GONSOBCE disti	cios en blanco	INFAUTIL S.A.S para llenar los espachemos suscrito a favor de CLINICA S.A.S., y/o EMMANUEL INSTITUTA instrucciones:
OTUTITENI 16 0\\ 10IOATIJIBAH Y	IO DE REHABILITACION	s a CONSORC	nas, autorizamo y/o EMMANI	nn sextas fin , <b>2.A.S Jaun</b>	identificado(s) como aparece al pie d
ο/λ					ογ,.ጋ.α,ἐὐοgoð Nosotroso,
	N ESPACIOS EN BLANCO	ОЭ ВЯВВЕ СО	ANBLL LENA	LKNCCIONE	CARTA DE INS
se suscribe ho	de instrucciones, que	de la carta	y/o conformidad	creedor, de	Firma(s): Wini Johanna Rod pagaré será llenado por el ad
			•		L - C 2 2 2 - 101 (2) (1) (2) 2 2 2 1
de nuestro cargo lo 1. <b>CUARTO:</b> a parti 1 o más, pagaremo 1 de pago a la etap: 1e nuestro cargo lo 10. Este pagaré ser:	ereses moratorios a la tasa de judicial de este pagare serán o to de timbre, si hay lugar de é los con un año de anterioridad lo, en caso de arreglo directo o esorios, <b>SEXTO</b> ; que serán d por mi cuenta si fuere necesar	judicial o extra j alor del impuest andientes, debid arios de abogad ón más sus acco pera pagarlos p	caso de cobro j in, así como el va los intereses pa i <b>nto:</b> los honori inte la obligació edor facultando	se ocasione en se ocasione se ocasione judicial, sobre la mora. <b>QUI</b> sobre el valo se ocre	al tenedor de este pagare, el día partir de esta fecha, sobre las obli por las autoridades monetarias. TERC gastos y costos que por dicha cobranz de la fecha de la respectiva demanda intereses a la máxima tasa fijada para prejudicial, se establecen en un 20% impuestos que causen este pagaré, que limpuestos que causen este pagaré, que la companya de la compan
		o. d e Bogotá b. c		elo al acreedo	obligamos a pagar dicha suma de din
oN	AND	Water California Control of the Cont	A STATE OF THE PARTY OF THE PAR	A MAN COLO TO THE STATE OF THE PARTY OF THE	orros gastos:
0d		monetarias:	s autoridades r	orizada por la	intereses de mora: a la máxima auto
od			Western Brail Brain Constitution Constitutio	MANAGEMENT CONTRACTOR AND	intereses de plazo:
Pd					capital:
r la cantidad de	nplemente el acreedor, pc	nis ədələb <mark>e</mark> n	9 <b>2.A.2 JITV</b>	NOIC	REHABILITACION Y HABILITAC
EL INSTITUTO D	UNAMME O\y ,.2.A.2 JEUN	IENCIVS EMVI	ONAL DE DEM	IDAM OTUTI	CLINICA EMMNAUEL y/o al INST
iofithabi <u>consoners</u>	Somos deudores incondicional	V/oy	declaramos: P	(e)emrii (eerde	do(s) como aparece al pie de mi (nues
and or the state of					Yo/nosotros: Ohonna Podrig
· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	PAGARE No.				
S eb 1 eniged	/: uòiɔe	Actualiza			375
Versión: 01	Z10Z/90/6Z :		- THRL – 04	- A7	spreaded of Targam
	ACIENTES HOSPITALIX		WJ AIVINA		GERNSTEINES GERNSS GERNSTEINES GERNSTEINES
JUUVA	TIMEC UNCERTED	. vovo movu	AC OTAMOO		A PART TO SECOND A SECOND ASSESSMENT OF THE SE